ORTUÑO SOTO, MARCOS 19/11/2026 11:17:56
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f7976e53-e402-1111-b91e-02420a000269

DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por el importe que se indica:

PARTIDA/PROYECTO DE ORIGEN	**EUROS**
19.02.00.323A.484.41 Actuaciones en materia de juventud	200.000,00
Proyecto 53686 "A Asociaciones Autoescuelas Región de Murcia Carnet de conducir Jóvenes"	

PARTIDAS/PROYECTOS DE DESTINO	**EUROS**
16.06.00.421B.483.00 Becas y Ayudas para Estudio	32.725,00
Proyecto 53642 "A la UCAM. Programa Erasmus"	
16.06.00.421B.442.00 A la Universidad de Murcia	167.275,00
Proyecto 53644 "A la UMU. Programa Erasmus"	
TOTAL	**200.000,00**

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como a las Consejerías afectadas para su conocimiento y efectos.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.